

EL CORREO

Año IV

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5,50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Jueves 29 de Noviembre de 1885.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. En la Habana, D. Miguel Alorda, calle O'Reilly, número 1. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 1.355

EDICION DE LA TARDE.

Reformas de instrucción pública.

Nada más apartado de nuestro propósito, que anticipar juicios acerca de las reformas que, según de público se dice, piensa introducir el señor ministro de Fomento en los estudios de las facultades de Medicina, Farmacia y Ciencias; no conocemos todavía de una manera oficial estas reformas, y esperamos, por tanto, á que se hagan públicas, para juzgarlas con perfecto conocimiento del asunto.

No obstante, inspirados en la autorizada opinión de ilustrados profesores, nos parece conveniente apuntar aquí algunas indicaciones, que podrá tener en cuenta á su tiempo la comisión encargada de presentar al ministro las bases de un nuevo plan de estudios, dentro de un breve período de tiempo.

Sería de desear que esta comisión, disponiendo de mayor espacio de tiempo que el que le ha sido señalado, pudiera presentar un trabajo meditado con el detenimiento y la madurez necesaria en una materia constantemente modificada por frecuentes disposiciones parciales, y que reclama estabilidad ante todo.

Indudablemente se hace preciso introducir reformas en nuestros planes vigentes de enseñanza, y dar á éstas tal carácter de elasticidad y amplitud, que para adoptar medidas aconsejadas muchas veces por la justicia, otras por la equidad ó la indulgencia no sea indispensable barrenar los preceptos legales ó derogarlos continúa y parcialmente con notorio desprestigio de nuestra legislación, que ha de resentirse por modo evidente de semejante confusión, en medio de la cual, es punto ménos que imposible al alumno conocer su derecho.

Pero cifndonos al aspecto puramente técnico de la cuestión y á las facultades de Medicina, Farmacia y Ciencias, objetivo principal de las reformas que se proyectan, entendemos nosotros que, de todo lo que se impone con urgencia más apremiante, lo que merece atención preferente es el material científico, bastante incompleto en nuestras escuelas, aun para estudiar las asignaturas de pura experimentación.

Si para otros estudios las enseñanzas prácticas son convenientes y útiles, en las carreras de Farmacia Medicina y Ciencias, son de absoluta necesidad.

Por el material, pues, creemos que debe comenzarse la reforma de estas carreras, invirtiendo en aparatos é instrumentos para las clases prácticas todo aquello que permita la exigüidad de nuestro presupuesto, y simultáneamente, si es posible, y si no aplazando para más tarde el aumento y división de asignaturas, la creación de nuevas cátedras, y como resultado de todo esto, la elevación del presupuesto de personal.

Siempre ha sido preferible poseer pocos conocimientos y bien adquiridos, á reunir muchos y mal estudiados.

El príncipe Carlos en Inglaterra.

Nuestros lectores recordarán que hace algún tiempo dijimos que el heredero de la corona de Portugal se hallaba en Inglaterra. Así es, en efecto; pero el recibimiento que allí se le ha dispensado al príncipe D. Carlos no debe haber sido todo lo afectuoso y cálido que era de esperar, cuando hasta periódicos importantes de Europa, lo han hecho notar.

«Cuando el príncipe de Gales—dice el *Figaro*—visitó á Portugal, los portugueses gastaron algunos millones para recibirlo dignamente y ofrecerle fiestas de todo género; pero aquel recibimiento contrasta notablemente con el de que es objeto en estos momentos, por la corte de Inglaterra, el conde de Braganza.

Creíase generalmente que el príncipe D. Carlos iría á residir en el palacio de Buckingham, esa regia habitación que para nada sirve habitualmente; mas la reina de Inglaterra ha consentido que se hospede é instale en una fonda, donde paga la modesta cantidad de 275 francos diarios.

El periódico francés añade que las fiestas en honor del heredero de Portugal se han reducido á dos días que pasó en Landrigham en casa del príncipe de Gales, cuarenta y ocho horas en Eastville con el duque de Edimburgo y una comida en Londres en casa del duque de Cambridge.

Los periódicos portugueses copian lo que dice el *Figaro*, y después de ratificar sus aseveraciones, añaden que todavía ha habido algo más, como, por ejemplo, el que no se invitara al príncipe D. Carlos al baile que el día 8 del actual dió la reina de Inglaterra con motivo de ser los días del príncipe de Gales.

Luego añaden: «Tan poca amabilidad nos duele y nos sorprende. Es cierto que los ingleses son poco expansivos y bastante desconfiados; no esperábamos que nuestro príncipe fuese recibido en Inglaterra con las fervorosas demostraciones de simpatía con que fué recibido el príncipe de Gales, cuando aquí estuvo; mas también nos consta que ningún miembro de la familia real ha sido recibido por la reina Victoria con tanta parsimonia de consideraciones.»

Después los periódicos portugueses tratan de buscar las causas de la frialdad de Inglaterra para con Portugal, y suponen que puede haber dado origen á ella el deseo que parece muestra aquel gobierno de aliarse con Alemania, según se desprende de la carta que dió en el día 1.º Luis al príncipe Federico Guillermo.

Otros periódicos recuerdan que el actual ministro de Marina, Sr. Pinheiro Chagas, se distinguió siempre por sus ataques á Inglaterra en el Parlamento, en la prensa y en los *meetings*, y todo junto creen que es la causa de la indiferencia que la reina de Inglaterra ha mostrado en esta ocasión al príncipe D. Carlos.

Un periódico portugués, ocupándose de este asunto, termina del modo siguiente:

«Nuestras aprensiones y nuestros sobresaltos van siendo cada vez más justificadas. Parecemos que estamos al borde de grandes peligros, hácia los cuales nos impele una gran insensatez.»

El concepto de la Monarquía.

Era natural que más pronto ó más temprano surgiera esta cuestión, más difícil de conciliar aún que las otras varias de que se viene hablando.

A *El Progreso* le ha venido en mentes suscitarse la de nuevo, como si no hubiese demasiados temas de discordia, y *El Cronista*, en un suelto bastante vivo, la emprende anoche con *El Progreso* y con los radicales, diciendo en resumen, que «afortunadamente la Monarquía secular, histórica, legítima, de derecho, y, por la gracia de Dios, constitucional, y llamada por la nación, durará más tiempo que *El Progreso*, que *El Cronista* y que el Sr. Martos, porque es esencial y permanente, y no tendremos la amargura de ver repetidos aquellos pasados errores.»

Los errores á que alude *El Cronista*, son los cometidos en 1872, causa de los desastres de 1873.

Pero *El Progreso* insiste hoy en repetir en especie sobre lo accidental de las formas de gobierno, cosa que comprenderíamos se dijera por los demócratas en un período constituyente, pero decirlo ahora, con una legalidad constituida, sin necesidad, y desde las columnas de un periódico ministerial, nos parece imprudente.

Por tijeretas han de ser, pues *El Progreso* repite hoy:

«Los liberales acuden á la monarquía porque consideran que con ella pueden realizar sus doctrinas, pero ni ocultan sus antecedentes ni reniegan de ellos.»

No solicitan perdón ni hacen protestas que no se sienten, exponen claramente sus ideas y afirman los derechos de la nación á gobernarse á sí misma dentro de la forma monárquica que es la que existe.

La Monarquía es lo que es. Forma que adopta el poder moderador en España y en nuestros tiempos, como en los Estados Unidos es la República.

Las instituciones saben que pueden confiarse á esta lealtad y á esta franqueza. Que nada se maquina contra ellas; que se desea su consolidación definitiva, y que con el pueblo marchen indisolublemente unidas en las vicisitudes que reserve el porvenir á nuestra nacionalidad.»

Y después de decir esto un periódico que no ha tenido reparo en declararse ministerial, pero que tiene escrúpulo en llamarse monárquico, todo lo cual hace más peligrosas las teorías que mantiene, se revela contra los conservadores, tachándolos de hipócritas, y les echa en cara que apoyaron en su día la formación de la izquierda, porque convenía á su interés político.

Pero esto último importa poco.

Lo curioso es que un periódico que tiene á sus redactores é inspiradores en la subsecretaría de la Presidencia del Consejo, esto es, en comercio constante con el Sr. Posada Herrera, diga que la Monarquía es una forma de gobierno accidental, y que lo diga cuando no es preciso ni conveniente.

Aumento de sueldos.

Vuelve *El Imparcial* á tratar hoy esta cuestión, lamentándose de que se hable en algunos periódicos contra el aumento de sueldo á los militares, cuando antes tanto se había pedido.

Y después de lamentarse de esto, *El Imparcial* añade:

«Los sueldos militares se aumentarán, y se aumentarán con prudencia y con equidad, y es probable que para todas las clases, desde soldado á coronel.»

Como se logrará esta ventaja, satisfacción de aspiraciones que siempre nos parecieron legítimas, no nos preocupa desde el momento en que sabemos que el país no tendrá que imponerse nuevos gastos, ni el ejército ha de ver mermada la dotación de ningún servicio indispensable. Cuántas pesetas más van á cobrar los alféreces, ó los comandantes, ó los cabos, no lo sabemos ni tratamos de averiguarlo. Hacemos á los militares la justicia de creer que no pretenderán y ni esperarán imposibles.

No se pierdan de vista los términos en que la cuestión se halla planteada, y que el ministro de la Guerra tiene forzosamente que tomar por bases de la mejora. La situación de las clases militares exige el aumento; los intereses del país, la pobreza de la Hacienda pública no permiten recargar el presupuesto. Dígase si no es altamente meritorio haber sabido conciliar ambas necesidades.»

Lo nuevo que hay en estas declaraciones, es que el aumento ya no será hasta la clase de capitán inclusive, sino que se elevará hasta la clase de coronel.

A pesar de esto, *El Imparcial* dice que no costará al país una peseta más este aumento, y que no se perjudicará los servicios del ministerio de la Guerra; lo cual no tenemos por absurdo, pero sí por extraño; porque por mezquino que sea el aumento, en un ejército de jefes y jefes como el nuestro, ya importará tres ó cuatro ó cinco millones de pesetas.

Montes del Estado enajenables.

La *Gaceta* publica hoy un importante decreto del ministerio de Hacienda, encaminado á establecer la línea divisoria entre los montes enajenables y los reservados.

Todas las disposiciones relativas á montes públicos obedecen al principio, y así se reconoce en el preámbulo del decreto que examinamos, de conservar todos aquellos cuya existencia responda á los fines sociales y económicos que la desamortización de las montañas y de ciertos yerros pudiera comprometer; pero al propio tiempo declara las referidas disposiciones que el resto de los terrenos montañosos debe venderse, dejando á los labradores las dehesas voyales y los montes de aprovechamiento común.

Inspirado en esta distinción, el señor ministro de Hacienda se ha creído en el deber incluir de dictar las disposiciones que más abajo copiamos, para la rápida incantación y venta de los montes no exceptuados; pero como al propio tiempo no ha sido posible todavía por efecto de la escasez de personal facultativo, designar con toda exactitud los montes públicos enajenables y los reservados, y existen por enajenar cerca de dos millones de he-

táreas de montes, el Sr. Gallostra, con objeto de que las operaciones de la venta se hagan por el ministerio de Hacienda, como administrador natural del Estado, quiere que en lo sucesivo que este departamento se encargue de los montes que deben inmediatamente venderse, descargando así de este trabajo al ministerio de Fomento, que á su vez puede dedicarse á la mejora de los montes reservados.

La legislación para los montes no exceptuados de la venta será la misma, salvo las consecuencias naturales de su transferencia al ministerio de Hacienda.

Hé aquí la parte dispositiva del decreto:

«Artículo 1.º Para facilitar la desamortización forestal con sujeción á las leyes vigentes, el ministerio de Hacienda se hará cargo: primero, de los montes que debiendo ser considerados como públicos no se hayan entregado al ministerio de Fomento, cualquiera que sea la razón que para ello exista. Segundo, de los montes que en virtud de las clasificaciones hechas por la comisión de rectificación del catálogo, se hayan declarado ó se declaren en lo sucesivo enajenables por el ministerio de Fomento. Tercero, de los que el Consejo de ministros, previa consulta del Consejo de Estado, considere que deben comprenderse entre los vendibles en virtud de reclamación del ministerio de Hacienda que hubiese sido negada por el de Fomento, con arreglo al artículo 14 del reglamento de 17 de Mayo de 1865.»

Art. 2.º Para el servicio de los montes enajenables que, por virtud de lo dispuesto en el artículo anterior, pasen á cargo del ministerio de Hacienda, se creará en el mismo una sección á que se agregará el número de ingenieros de montes que se considere necesario, así en Madrid como en las provincias.

Art. 3.º Los montes exceptuados de la venta, ó que se exceptúan en lo sucesivo por el ministerio de Hacienda en concepto de aprovechamiento común ó dehesas voyales, con arreglo á las leyes de 1.º de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856, así como los exceptuados por razones forestales, continuarán á cargo del ministerio de Fomento, de conformidad con lo preceptuado en la ley de 24 de Mayo de 1863.

Art. 4.º Los planes anuales de aprovechamiento y todas las incidencias del servicio referentes á los montes enajenables, se ajustarán á las disposiciones vigentes del ramo, desempeñando los delegados de Hacienda en las provincias las funciones propias de los gobernadores, y el subsecretario del ministerio de Hacienda las que corresponden á la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.

Art. 5.º La guardia de los montes que queden á cargo del ministerio de Hacienda seguirá encomendada á la Guardia civil y guardas locales.

Art. 6.º Interin no se haga consignación especial en el próximo presupuesto del ministerio de Hacienda continuarán abonándose los sueldos de los ingenieros que pasen á su servicio con cargo al de Fomento, satisfaciéndose por el primero las indemnizaciones, dietas y demás gastos de personal y material que exija la nueva organización.

Art. 7.º El ministro de Hacienda, de acuerdo con el de Fomento, adoptará las disposiciones necesarias para la más pronta y acertada ejecución del presente decreto.

Contrabando y defraudación.

Precedido de un razonado preámbulo, publica la *Gaceta* de hoy el siguiente decreto:

«Primero. En las causas por defraudación y contrabando que se sustancian con arreglo al procedimiento especial señalado en el real decreto de 20 de Junio de 1852, el ministerio fiscal en primera instancia será desempeñado por los fiscales de las audiencias territoriales, y por los de las de lo criminal, conforme á lo determinado en el artículo 49 de la ley adicional á la orgánica del poder judicial de 14 de Octubre de 1882.»

Segundo. En la segunda instancia de las referidas causas, las funciones del ministerio fiscal serán desempeñadas por los fiscales de las audiencias territoriales, y por los de las de lo criminal, conforme á lo determinado en el artículo 49 de la ley adicional, y por el fiscal del Supremo cuando, con arreglo á la misma ley, haya intervenido en la primera instancia el fiscal de la Audiencia territorial respectiva.

«Tercero. Los recursos de casación á que se refieren los arts. 86 y 96 del mencionado real decreto, se acomodarán, en cuanto á su preparación, interposición, sustanciación y decisión, á las prescripciones establecidas en el título I del libro V de la ley de Enjuiciamiento criminal de 14 de Septiembre de 1882.»

Quinto. Quedan derogados los artículos comprendidos entre el 97 y el 113, ambos inclusive, del real decreto de 20 de Junio de 1852.»

«Cuarto. Los recursos de casación á que se refieren los arts. 86 y 96 del mencionado real decreto, se acomodarán, en cuanto á su preparación, interposición, sustanciación y decisión, á las prescripciones establecidas en el título I del libro V de la ley de Enjuiciamiento criminal de 14 de Septiembre de 1882.»

«Quinto. Quedan derogados los artículos comprendidos entre el 97 y el 113, ambos inclusive, del real decreto de 20 de Junio de 1852.»

Felicitación del emperador Guillermo.

Entre las diferentes felicitaciones, todas muy expresivas y cariñosas, que S. M. el Rey recibió ayer con motivo de su cumpleaños, merece especial mención la del ilustre emperador de Alemania, concebida en los siguientes términos:

Berlín 28, á la una y treinta minutos.

Via Vigo.

A S. M. el Rey de España:

Permitidme, Señor, que en este día en que celebráis el aniversario de vuestro nacimiento, haga y os exprese desde el fondo del corazón mis votos más sinceros por vuestra dicha, que se cifra y confunde en la de España, á la que con una abnegación sin ejemplo habéis consagrado toda vuestra vida.

Como recuerdo de la estancia de V. M. en Prusia, he encargado á mi hijo, el príncipe real, que os ofrezca hoy la estatuilla que el Gran Elector de Brandeburgo, aquel que echó los fundamentos de la prosperidad de mi casa y familia.

Me permito, al mismo tiempo, expresar á vuestra majestad toda mi gratitud, profundamente sentida, por la manera como se ha dignado aceptar que mi hijo me represente cerca de V. M., ya que lo avanzado de mis años no me consentía pagar en persona su grata visita, de la que siempre se guardará memoria entre nosotros.

Las noticias que diariamente recibo de Madrid, me prueban hasta qué punto os servís, Señor, de pensar al Príncipe Real vuestras afectuosas simpatías, en las que veo correspondida la amistad que os he consagrado para mientras yo viva.

GUILLERMO.

También S. M. fué felicitado por los jefes y oficiales del regimiento de hulanos que guarnece á Strasburgo, los cuales además celebraron con un banquete el natalicio de su coronel honorario.

El concierto de Palacio.

La anunciada fiesta musical celebrada en los salones de Espejos, Tapices y Armaduras, fué muy brillante, tomando parte en ella las señoras Theodorini y Gargano y los Sres. Massini, Battistini y Nannetti.

A las diez presentose la corte y empezó la fiesta. S. M. el Rey y el príncipe imperial vestían de frac con la banda del Águila Negra.

La Reina doña Cristina vestía un magnífico traje de raso color rosa con prendidos de cerezas, y lucía una preciosa diadema de brillantes figurando hojas, collar, pulseras y peto de gruesos brillantes.

La Reina doña Isabel llevaba un primoroso traje de raso rosa con encajes blancos y flores, diadema formada de estrellas de brillantes, y valiosas joyas en el pecho y en los brazos, de perlas y esmeraldas.

La Infanta doña Isabel vestía de azul y adornaba su garganta con un riquísimo collar de seis hilos de perlas de gran tamaño.

La Infanta doña Eulalia estaba vestida con elegante sencillez de gró blanco y aderezo de zafiros y brillantes.

La Infanta doña Cristina vestía color nutria con blondas amatillas.

De las damas asistieron las duquesas de Osuna, Medina de las Torres, Vergara, Baena, Vistahermosa, Bailén, Maqueda, Abumada y Tetuan, las marquesas de Molins, Miraflores, Martorell, Ministrol, Nájera, Laguna, Santiago, Novales, del Viso, Hoyos, Torrecilla, Roncal y Benemejías del Sístallo, las condesas del Pilar, de Valencia de don Juan, Villapaterna, Viamanuel, Heredia-Spinoia, Villagonzalo y Pufionostro, las señoras de Moret, Romero Robledo y Martínez Campos, la vizcondesa de Aliatar y varias damas del cuerpo diplomático extranjero.

Asistieron también todos los ministros, los señores Cánovas, Sagasta y Romero Robledo, y grandes de España y gentiles-hombres.

En el salón encañado sirviéronse con esplendidez té, dulces y helados.

Fueron admirados los magníficos regalos que ha hecho el emperador Guillermo á S. M., y que consisten en un artístico basamento de bronce sobre el que descansa la estatuilla en bronce de Federico I el gran elector *Barbaroja*, y un busto del príncipe imperial con el uniforme de coronel.

Há aquí el programa del concierto dirigido por el Sr. Gnelbenzu:

PRIMERA PARTE.

- 1.º Aria de la ópera *Simon Bocanegra*, Verdi; por el Sr. Nannetti.
- 2.º Duo de la *Forza del destino*, Verdi; por los señores Massini y Battistini.
- 3.º Aria de la ópera *Gioconda*, Ponchielli; por la señorita Teodorini.
- 4.º Duo de *Don Giovanni*, Mozart; por la señorita Gargano y Sr. Battistini.
- 5.º Romanza de *Otáramento*, Mercadante; por el señor Massini.
- 6.º Terceito de *Lucrecia Borgia*, Donizetti; por la señorita Teodorini y los Sres. Massini y Nannetti.

SEGUNDA PARTE.

- 1.º Duo *I Marinari*, Rossini; por los Sres. Massini y Nannetti.
- 2.º Romanza de *Don Sebastiano*, Donizetti; por el señor Battistini.
- 3.º Bolero de *I Vespri Siciliani*, Verdi; por la señora Gargano.
- 4.º Duo de *Romeo é Giulietta*, Gounod; por la señorita Teodorini y Sr. Massini.
- 5.º Cuarteto de *Luces de Estambul*, Donizetti; por la señora Gargano y los Sres. Massini, Battistini y Nannetti.

La fiesta terminó poco después de las doce, habiendo conversado, después de series presentados por el conde de Solms, los Sres. Cánovas y Sagasta con el Príncipe imperial.

Correo de Canarias.

Al día 20 alcanzan los periódicos de Santa Cruz y de Las Palmas, llegados hoy.

Uno de los buques de coral que ha señalado la comisión científica encargada de estudiar el fondo de aquellos mares con motivo de la tensión del cable telegráfico, afecta una forma semejante á la de la isla de la Gomera, cuya extensión viene á ser también próximamente igual.

Este buque, que se levanta paulatinamente del fondo de las aguas, llegará con el trascurso de los años á ser una de las tantas islas que existen en el Atlántico.

Este obstáculo ha sido causa de alguna demora en el tendido del cable.

En la madrugada del 16 quedaban ya unidas telegráficamente las islas de Tenerife y Las Palmas.

Los campos de la isla, Gran Canaria, han continuado recibiendo abundantes lluvias; por éstas, que en el Centro y Sur de la isla no han pasado de ser ordinarias, en el Norte han sido torrenciales, causando grandes desastres en la carretera desde los Bafiaderos hasta Agaete y en las fincas rústicas de toda aquella zona.

La cochinita que habían dejado en las tumbas las aguas anteriores, fué completamente barida por las que cayeron en la noche del 13 al 14. Tal fué la intensidad del agua, que muchas familias se vieron en la necesidad de sufrirla á la intemperie, á trueque de no perecer ahogadas dentro de sus casas.

El general Sr. Weyler, al dejar el mando de aquella capitania general, ha sido obsequiado con un gran banquete de despedida.

El príncipe imperial y el Soberano de España.

En un telegrama de Berlín, publicado por el *Times*, se leen estos pormenores:

«Con aquella cortesía que le distingue, el príncipe heredero, permitió que cuatro representantes de la prensa alemana le acompañasen de Génova á Valencia á bordo de la fragata *Príncipe Adalberto*.

Conversando en libertad con sus convidados periodistas el día del cumpleaños de la princesa heredera, S. A. I., según el corresponsal de la *Gaceta Nacional*, doctor Demburg, que era uno de sus interlocutores, hizo las siguientes interesantes observaciones relativas á su visita á España:

El Rey de España es probablemente el más hábil y cumplido Soberano que he conocido en los últimos veinte años.

En verdad fijó ya mi atención cuando le conocí por primera vez en Viena, siendo aun solo el príncipe Alfonso, y estaba estudiando en el Colegio Teresiano.

Aun en nuestra presencia, cumplía exactamente la disciplina del Colegio, y rehusaba cortesmente los cigarros que le ofrecíamos. En Homburgo tuve ocasión de intimar mis relaciones con el Rey Alfonso.

Tanto en sus momentos de seriedad como en sus resoluciones, se mostraba franco y espontáneo, demostrando en cuanto decía una firmeza de opinión y una madurez de juicio inequívocas.

El Rey Alfonso tiene en sí mismo condiciones para ser el reformador de España. Le pregunté por qué no nos visitó cuando vino a Berlín hace algún tiempo, y me contestó: «Yo no podía ni debía originar una complicación: en ese tiempo el rey Amadeo reinaba en España y yo era un rebelde en mi propio país.»

«Si, el Rey Alfonso sabe lo que hace. Se guía por su propio criterio, sigue su camino a través de todas las dificultades con seguridad atrevida, y escoge los hombres que convienen a su política y a la situación con resolución y juicio que produce feliz resultado. Sobre todo, tiene valor de soberano, como lo demostró en la última insurrección, probando su entereza personal.»

A los oficiales del ejército les hizo comprender claramente aquello a que habían de atenerse, pues en España es notorio que en lo primero que piensa un oficial que se pronuncia es en la promoción.

«Debeis cumplir con vuestro deber, señores», dijo el Rey a los oficiales, y su lenguaje produjo gran impresión.

El Rey Alfonso demostró que no es hombre que se intimida, haciendo su viaje a Alemania, que algunos hubieran querido impedir.

Es un excelente Monarca, y voy a visitarle con mucho gusto; me alegro de esta visita personalmente, y me alegro también por lo que se refiere al principio monárquico, que yo espero vigorizar con mi viaje.

Pero este viaje a España es como un sueño para mí. Desde mi primera edad tuve deseos de visitar a España; pero ¿cómo realizar este viaje? La ocasión llegó como por sorpresa, casi precipitadamente. Estaba yo en Wisbaden, donde pensaba pasar reposadamente algunas semanas, cuando tuve la primer noticia de la visita, y entonces se llevaron a cabo los preparativos del viaje a toda prisa.»

La conversación versó después sobre asuntos franceses, y el príncipe heredero hizo justicia a las buenas condiciones del carácter francés, refiriendo varios incidentes característicos de la gran campaña que honran mucho al ejército y al pueblo francés. «No tendría», dijo el príncipe heredero—el menor inconveniente en viajar por Francia.»

Al decir esto se volvió a otros grupos de a bordo, y no fueron sus palabras, sino el acento con que las pronunció, lo que nos impresionó vivamente.»

Gran match de billar.

Entre un jugador americano, Mr. Daly, ya conocido por su fama, y un jugador belga, Mr. Garnier, comenzó el miércoles último una gran partida de billar, de tres mil carambolas en cinco sesiones.

Una de las salas del Gran hotel se decoró convenientemente para esta lucha interesante, levantándose gradas, donde tomaban asiento más de quinientas personas dispuestas a seguir todas las peripecias de la lucha.

La mesa de billar ha sido elegida de común acuerdo por los dos adversarios, conviniéndose también entre ellos que quedaba proscrita la serie americana, para lo cual se trazó una línea a 20 centímetros de las bandas. En el interior del cuadro formado por estas líneas es donde únicamente se permitirían las series; y para el caso de que las tres bolas a la vez se encontrasen en la banda, una de ellas se colocaría fuera de la línea, para que el jugador pudiera continuar.

Tomóse además otra precaución que se desdienta entre jugadores ordinarios. Las tres bolas tendrían el mismo peso, con cuya circunstancia se imposibilitaría todo cálculo basado sobre la frecuente diferencia en el peso de las bolas, para los efectos retrogrados, tanto más fáciles de ejecutar, cuanto más ligera sea la bola, con la cual se juega en relación con la que recibe el golpe.

La lucha, pues, ha sido leal. Los adversarios son, poco más ó menos, de la misma edad; ninguno de ellos tiene más de treinta y cinco años y menos de treinta. Daly es el más joven.

Como se han destinado cinco sesiones a la partida, al hacer uno de los jugadores 600 carambolas, se da por terminada la sesión, dejando las bolas en tal estado para el día siguiente.

Hecha la señal, ganó la partida Mr. Garnier, que hizo de salida 47 carambolas, a las cuales respondió el contrario con una serie de 48, precedida de algunos golpes de poca importancia.

La primera sesión pasó sin otro incidente notable que dos series de Mr. Garnier, una de 99 y otra de 112 puntos, y otras dos de Mr. Daly, una de 97 y otra de 126 carambolas.

En cuanto al juego de los combatientes, la diferencia no es muy grande. El método, al decir de los periódicos belgas, es el mismo; ni uno ni otro se aventura en los grandes golpes; ejecutan con la misma perfección las billas, los *massés* y los retrocesos, todo con una precisión absoluta. Ambos jugadores poseen igual arte en conducir las series. Difícil fue en el curso de esta primera sesión decidirse por ninguno de los dos contendientes; sin embargo, las apuestas se cruzaron en gran número entre los concurrentes. Terminó la sesión antes de las seis horas marcadas, habiendo hecho Daly 600 y Mr. Garnier 529.

Segunda sesión.—Continuó la lucha con muchas peripecias que entusiasmaron al público. Mr. Garnier, que la tarde anterior quedó muy retrasado, alcanzó y pasó en los primeros momentos de la tarde a su contrario en más de cien carambolas.

El público, que siente vivas simpatías por el profesor del Gran hotel, aplaudió estrepitosamente a Mr. Garnier; pero Mr. Daly reconquistó con dos magestosas series el terreno perdido, llegando en poco más de tres horas a 1.200, mientras Mr. Garnier quedaba en 1.034.

El hacer tales carambolas en tan poco tiempo tiene doble mérito por estar prohibida la serie americana. Sin duda que la jugada conocida con este nombre es muy bonita, pero en realidad es poco entretenido, y aminorar a un caballero que se pasa las horas haciendo *toc toc* contra una banda.

Tercera sesión.—La concurrencia ha aumentado extraordinariamente; la atención y el entusias-

mo de los *amateurs* crece por momentos, y las apuestas a favor de uno y de otro adversario se centuplican. Empieza Garnier con 14 puntos.

Los dos jugadores están tranquilos y como templando su pulso. Daly hace series de 38, 32 y 61, a las que contesta Garnier en otras de 76, 34 y 89. Con esta última serie completa Garnier 350 puntos, y el juez, que es Mr. Constant, jugador también muy afamado, dá a los contendientes diez minutos de descanso.

Reanudada la partida, el primer golpe de mister Garnier es un poco sucio, y el juez lo anula. Con este incidente aumenta el empuje de Mr. Garnier, que en la segunda parte de la sesión hace series de 147 y de 110.

La sesión termina habiendo hecho Mr. Garnier 1.800 puntos, y dejando a Mr. Daly en 1.776. Este resultado fué saludado con una salva de aplausos. La diferencia, para jugadores de esta talla, no es muy grande, y es difícil de prever el resultado final; sin embargo, la opinión general se inclina a Mr. Garnier.

Cuarta sesión.—Bien dijo el que dije que la fortuna es tan inconstante como una mala mujer. La picara fortuna se entretuvo en sonreír y mirar toda la tarde de la tercer sesión a Mr. Garnier y a sus partidarios, y en la sesión cuarta les ha vultelo la espalda. Mr. Daly, que en la tercera sesión no llegó a la cifra reglamentaria de 1.800 puntos—le faltaron 28—llegó en poco tiempo a 2.400 puntos correspondientes a la tarde, dejando a Garnier en 2.379. Es pequeña la diferencia, es verdad, para adversarios de esta talla; pero a tanta altura la partida, puede ser causa de la derrota.

La partida fué fecunda en emociones, porque los adversarios anduvieron siempre al alcance con prodigios de habilidad y pulso. Las series fueron bastante importantes. Mr. Daly hizo tres; una de 116, otra de 87 y la última de 100; a las cuales respondió Garnier con otras de 97, 117, 48 y 166, la serie más alta de todas las ejecutadas.

La concurrencia, más numerosa cada vez, ha aplaudido estrepitosamente a Mr. Garnier; pero un americano, amigo íntimo de Daly y hombre de energía, respondió a aquel entusiasmo diciendo en alta voz y con acento firme: «Apuesto por Mr. Daly una oreja.» La proposición no fué aceptada.

Mañana daremos el resultado de este interesante *match*.

Espectáculos.

El lunes próximo se verificará en el teatro de Apolo la función extraordinaria y fuera de abono, dedicada al príncipe Federico Guillermo.

Como ya hemos dicho, se cantará la ópera *Mariana*.

Siendo muy escaso el número de palcos, y estando el abono de éstos subdivididos en seis distintos turnos, la empresa hace saber a los señores abonados que tendrá a disposición de éstos los pocos palcos que queden disponibles después de cubiertos los compromisos oficiales, durante el día de hoy hasta las diez y media de la noche. Serán preferidos los que tienen sus abonos a diario y turnos par é impar, por el orden en que se presenten a recogerlos en contaduría, desde las doce a las cinco de la tarde, y los de 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º turno de seis, de ocho y media a diez de la noche.

Los abonados a butaca podrán disponer de las sillas u otras equivalentes, durante el día de hoy y mañana viernes, hasta las once de la noche, en que la empresa dispondrá del resto de ellas para el público en general.

Los precios para los abonados son los mismos que para el público.

Con el melodrama nuevo en tres actos y nueve cuadros, titulado *L'Assommoir* (*La Taberna*), se inaugurará la temporada teatral en Novedades el sábado próximo.

Los billetes para esta función se expendrán en la contaduría del teatro, mañana viernes, de once de la mañana a cuatro de la tarde.

El Sr. Rodríguez Rubí leyó anteayer en el teatro de la Comedia su última producción dramática, que se titula *El otro sí de las niñas*.

Sin que el argumento de esta comedia tenga ningún parecido con *El sí de las niñas* del inmortal Moratín, figuran en ella los mismos personajes, y hace resaltar el Sr. Rubí en su obra el contraste de las costumbres de las dos épocas en que están escritas ambas obras.

La ejecución ha sido encomendada a las señoras Tubau de Palencia, Gorrioz y Guerra, y a los señores Mario, Roselli, Romea y Tamayo. El Sr. Mario se encargará de la dirección.

En el teatro Español se estrenará en los primeros días del mes próximo una obra de grande espectáculo, titulada *La cola del gato*, que está escribiendo el Sr. Pina Dominguez. El empresario señor Ducazal se propone ponerla en escena con un lujo verdaderamente extraordinario.

El Sr. D. Ricardo de la Vega está terminando un sainete titulado *La abuela*, con destino al teatro de Variedades.

El sábado inaugurará sus tareas en el teatro de la Zarzuela la compañía dramática a cuyo frente figuran la señorita Mendoza Tenorio y el Sr. Vico. Se pondrán en escena las siguientes obras de repertorio: *El tanto por ciento*, *Venganza catalana*, *Lo positivo*, *Un tercero en discordia* y *Taidor, inconsciente y mártir*.

Con luz y a oscuras es el título de un juguete cómico y en verso, estrenado anoche con muy buen éxito en el teatro Lara.

La versificación es fácil y está bien hecha: los chistes son de buen género, y presentadas las escenas con novedad y gracejo.

El público llamó al palco escénico al autor don Felipe Perez y Gonzalez, que no pudo presentarse por estar enfermo.

La interpretación acertada.

OFICIAL.

PRESIDENCIA.—Real decreto declarando mal suscitada una competencia entre el gobernador de la provincia de Málaga y el juez de primera instancia de Coín.

HACIENDA.—Real decreto referente a la desamortización forestal que insertamos en otro lugar.

Otro sobre defraudación y contrabando, que también insertamos íntegro.

Otro declarando que la facultad de convocar competencias a los tribunales ordinarios en todas las cuestiones relativas a los ramos de Hacienda, corresponden exclusivamente a los gobernadores de las provincias.

Otro disponiendo que la plaza de tenedor de libros de la intervención general de la administración del Estado, que en el presupuesto corriente tiene asignada la categoría de jefe de administración de tercera clase, sea designada en lo sucesivo por un jefe de administración de segunda

clase, y que la plaza de jefe de la sección de atrasos del mismo centro, señalada con la categoría de jefe de administración de segunda clase, sirva en adelante un jefe de administración de tercera clase, quedando por consiguiente, sin alteración la totalidad del crédito consignado para personal de la referida dependencia.

Otro jubilando a D. Juan Francisco Rodríguez, jefe de sección de Atrasos de la Intervención general de la administración del Estado.

Otro confirmando en el cargo de tenedor de libros de la Intervención general a D. Antonio Martínez Perez de Tudela, con la categoría de jefe de administración de segunda clase.

Otro nombrando jefe de la sección de Atrasos de la Intervención general, con la categoría de jefe de administración de tercera clase, a D. Carlos Mallafre y Riobó.

Otro nombrando contador de examen de cuentas corrientes de la intervención general, con la categoría de jefe de administración de cuarta clase, a D. José Vasiana y Páez.

Otros trasladando algunos créditos de varios capítulos del presupuesto actual de obligaciones de los departamentos ministeriales; por la suma de 49 929'12 pesetas; del ministerio de la Guerra, por la de 30 000; de Hacienda, por la de 1 588 812, y 1 737 156 para pago de intereses de inscripciones a favor de corporaciones civiles.

ULTRAMAR.—Reales decretos admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de la provincia de Santa Clara al mariscal de campo D. Sabas Marín, y nombrando para dicho cargo al de igual clase D. Federico Esponda; declarando cesante a D. Mariano Díaz de la Quintana del cargo de secretario del gobierno general de la isla de Cuba, y nombrando para el mismo a D. Mariano Arredondo.

Real orden nombrando registrador de la Propiedad de Puerto-Rico a D. José Ignacio Beyens.

Pagos.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Dirección de la Caja general de Depósitos.—Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 1.º de Diciembre, de diez a dos de la tarde:

Intereses de los depósitos voluntarios antiguos y necesarios en metálico de particulares.—Primer semestre de 1875 y anteriores, carpetas números 843 y 44 de señalamiento.—Segundo semestre de 1875, carpeta núm. 86 de idem.—Primer semestre de 1875, carpeta núm. 168 de idem.—Segundo semestre de 1876, carpeta núm. 170 de idem.—Primer semestre de 1877, carpetas números 200 y 201.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 218 y 219 de idem.—Primer semestre de 1878, carpetas números 236 y 37 de idem.—Segundo semestre de 1878, carpetas números 265 y 66 de idem.—Primer semestre de 1879, carpetas números 269 y 70 de idem.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 288 y 89 de idem.—Primer semestre de 1880, carpetas números 336 y 37 de idem.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 414 y 15 de idem.—Primer semestre de 1881, carpetas números 500 a 505 de idem.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 638 a 45 de idem.—Primer semestre de 1882, carpetas números 980 a 1.001 de idem.—Segundo semestre de 1882, carpetas números 883 a 905 de idem.—Primer semestre de 1883, carpetas números 671 a 713 de idem.

Tesorería central de la Hacienda pública.—El pago de la mensualidad corriente a los individuos de clases pasivas que cobran por esta Tesorería, se verificará de once de la mañana a las tres de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresa:

Día 1.º de Diciembre de 1883.—Cesantes de todos los ministerios.
Día 3 de id.—Jubilados de todos los ministerios.
Día 4 de id.—Retirados de Guerra y Marina.
Día 5 de id.—Montepío civil, letras de la A a la L.
Día 6 de id.—Montepío civil, letras de la M a la Z.
Día 7 de id.—Montepío militar y pensiones remuneratorias.
Días 10 y 11 de id.—Todas las nóminas sin distinción.
Día 12 de id.—Retenciones.

AL MENUDEO.

Asuntos del Tonkin.

PARIS 28.—La comisión que entiende en el proyecto de ley pidiendo créditos con destino a la guerra del Tonkin, se ha reunido esta tarde con asistencia del presidente del Consejo, el ministro de la Guerra y el Marina.

El Sr. Ferry ha comunicado el *memorandum* del gobierno chino sobre dicha cuestión y la respuesta dada por Francia, la cual ha sido aprobada unánimemente por la comisión.

Esta ha manifestado que era inútil suscitarse un debate en la Cámara antes del proyecto relativo a los créditos. Ya se conoce la respuesta dada por Francia al *memorandum* chino.

Recuerda que Francia no quiere anexionarse Annam ni el Tonkin.

Declara que el tratado de Hue tuvo por único objeto esclarecer el de 1874 para consolidar el protectorado de Francia sobre el Tonkin.

Dice que se ha considerado útil ocupar a Sontay y Bagninh, pero añade que nada se opone a un arreglo equitativo bajo las bases anteriormente indicadas por el gobierno de Paris.

El ministro de la Guerra, después de la lectura de este documento en el seno de la comisión, ha dicho que se han tomado medidas para poder enviar inmediatamente al Tonkin 8.000 hombres, sin necesidad de ninguna movilización ni aun parcial.

El ministro de Marina ha manifestado que el último despacho del almirante Courbet, está fechado el 17 del corriente.

Según él, la concentración de tropas había terminado, para poder comenzar el ataque contra Bagninh.

Ha añadido que no hay ningún telegrama posterior a este, y que supone que el almirante Courbet esperaba refuerzos conducidos por el transporte *Correze*, el cual habrá llegado hoy a la bahía de Alang.

Esta noche se reunirá de nuevo la comisión con objeto de votar solo el crédito de nueve millones de francos pedido por el gobierno.

También decidirá aconsejar a la Cámara no aumentar dicha suma hasta que se tengan noticias de las operaciones emprendidas por el almirante Courbet.

PARIS 28.—La comisión que entiende en los asuntos del Tonkin, ha encargado al Sr. Leon Renault la redacción del informe.

El Sr. Clemenceau preguntará mañana al presidente del gobierno, Sr. Ferry, al comenzar la sesión, sobre el mismo asunto.

Si el Sr. Ferry rehusa contestar, convertirá la pregunta en interpelación.

El precio medio que han tenido los artículos de consumo durante el mes de Octubre último, según el estado que publica la *Gaceta* de hoy, ha sido el siguiente:

Trigo, 21 pesetas 64 céntimos el hectólitro; cebada, 11'51; centeno, 13'51; maíz, 16'64; garbanzos 74 céntimos kilogramo; arroz, 60 céntimos kilogramo; aceite, 1'3 litro; vino, 43 céntimos litro; aguardiente, 86 céntimos litro; carne de cerdo, 1'31 el kilogramo; de vaca, 1'49; tocino 2'7; paja, 6 céntimos kilogramo.

El precio máximo del trigo en el expresado mes de Octubre, fué el de 39 pesetas el hectólitro, en el Puerto de Santa María (Cádiz), y el mínimo, el de 12'75 en Montanchez (Cáceres).

El precio máximo de la cebada fué el de 24 pesetas el hectólitro en Gijón (Oviedo), y el mínimo, 6'13 en Castro (Córdoba).

Ocurrieron:

El teniente de infantería del regimiento de Mallorca, Sr. Fernandez, cayó ayer accidentado en una de las galerías de Palacio, y se produjo una herida en la cabeza, que le fué curada en el cuarto del jefe de Alabarderos por el médico del cuerpo.

El herido fué llevado a su domicilio en un coche de la Real Casa.

En la calle de la Verónica, 6, cuarto tercero interior, se cometió un robo en ocasión de estar

ausente la inquilina. Dentro de la habitación se encontró una palanqueta y una pesa de las de a libra. La puerta de la habitación no estaba fracturada; pero sí los baules que se hallaban todos des-cerrados.

Ignórase el valor y calidad de lo robado, por no poder declarar la dueña del cuarto a consecuencia de un accidente que la dió.

—Dos hermanos promovieron un riña con varios sujetos en la calle de Ruiz, resultando uno de éstos herido de un tiro en una mano. El proyectil le fué extraído en una farmacia próxima. Ninguno de los contendientes fué detenido.

—Al entrar en la casa núm. 11 del paseo de Luchafis, donde habitaba, fué detenida y llevada a la cárcel de mujeres la presunta autora de las quemaduras inferidas con vitriolo a la inquilina de la casa núm. 77 de la calle de Fuencarral, rival de aquella, hecho de que oportunamente dimos cuenta.

La expresada mujer llevaba las manos cubiertas con vendajes al ser presa, por efecto de haberse quemado al cometer el delito.

El inel marido tiene también varias quemaduras en la cara. Fué conducida al juzgado a declarar. La agredida continúa en grave estado.

—A la doncella de un cuarto del núm. 8 de la plaza de Santa Bárbara le fué robado todo el ajuar que tenía en una boardilla, cuya puerta se encontró fracturada.

La sirvienta hacia cinco días que no había salido a la boardilla, ignorando por tanto cuándo se cometió el robo.

—En la plaza del Angel y calle de Lavapiés, respectivamente, se oyeron anoche dos disparos de arma de fuego, sin que hubiera desgracia alguna que lamentar.

—Las autoridades tuvieron ayer conocimiento de que el día anterior se había fugado de la casa número 50 de la calle de Santa Isabel una joven de catorce años llamada A. S. P., en compañía de un individuo de veintitres años llamado D. G. G., quien hace dos meses salió del Saladero.

Sucesos en provincias, según participan por telégrafo:

Segovia 28 (9'25 noche).—En la noche del 25 del actual ha sido asesinada en su propia cama una vecina de Cantimpalo, llamada Eusebia Manzo, y herida gravemente una nieta de esta que dormía con ella.

Ignórase quien o quienes fueron los asesinos, pero por ciertos indicios se cree sean del mismo pueblo, y que el objeto que se proponían era el robo, pues cuando los vecinos entraron en casa de la víctima encontraron los muebles abiertos y las ropas en el mayor desorden.

El juzgado de esta capital instruye con la mayor actividad las correspondientes diligencias en averiguación de los autores de este hecho, que tiene conternado a aquel pacífico vecindario.

Málaga 28 (4'45 tarde).—En la madrugada de ayer se declaró un incendio en Estepona, en la calle del Pozo, número 11, propiedad de Catalina Cortés Villalobos.

El edificio se hundió y los efectos se perdieron.

Alemania y España.

Berlin 28.—El emperador Guillermo, recibiendo al presidente del Landtag (Cámara prusiana), declara que la paz está completamente asegurada. Añade que las relaciones con Rusia son satisfactorias.

La *Correspondencia Provincial*, órgano oficioso, ocupándose del viaje a España del príncipe Federico Guillermo, se regocija con toda Alemania de la acogida brillante y verdaderamente amistosa hecha al príncipe, considerando con satisfacción y reconocimiento la recepción de Valencia y Madrid como un testimonio de simpatía.

Termina diciendo: «Pueda el noble y hospitalario pueblo español conservar siempre estos sentimientos, considerando al huésped del Rey como huésped de la nación; pueda la visita del príncipe a la corte del Rey Alfonso contribuir a convencer a España de los votos ardientes que hacen los alemanes por la prosperidad de España y el mantenimiento de sus instituciones.»

Berlin 29.—Casi todos los periódicos alemanes tratan frases de alabanza a España con motivo de los obsequios de que es objeto el príncipe de la corona en Madrid.

Un negociante de Marsella a quien en el espacio de un año le han robado cuatro veces, ha colocado en el muro exterior de su casa un cartel con estas palabras:

«Se avisa a los ladrones que no descerrajen las puertas, porque la caja está vacía.»

El medio ha sido eficaz, porque después de fijarse este aviso, no ha entrado nadie a robar.

Nuestros suscritores en Albacete siguen recibiendo El Correo con dos días de retraso, atribuyendo esta falta a distracciones que sin duda padecerá el empleado en la ambulancia, pues sucede con frecuencia que la saca de dicha capital la hace llegar a Valencia ó Castellón, para después retroceder todo el trayecto tan inútilmente recorrido.

Si el señor director general de Correos se fija en esto, seguros estamos que no ha de volver a repetirse.

Con motivo del cumpleaños de S. M., el Rey D. Francisco dió ayer un banquete en su posesión de Espinay, cerca de Paris, al que asistieron, además de la familia del embajador español, los señores Aldecoa, presidente de la comisión de Hacienda de Paris; Arellano, secretario de la embajada de España, con su señora, y el Sr. Peral, vicepresidente de la comisión de Hacienda.

Hasta ahora, nuestro estimado colega El Diavlenia escribiendo contra el sufragio universal y la reforma constitucional; pero ha variado de opinión, según se deduce de estos conceptos:

«Aceptando el Sr. Sagasta el sufragio universal, por el aplicado durante la época revolucionaria, no solo contribuirá a la formación del partido liberal, sino que por su natural influencia en el seno de la conciliación, puede ser mañana elemento de contrapeso para impedir, o al menos retardar, las medidas poco meditadas que proponga la izquierda.»

No creíamos nosotros que el señor marqués de Riscal fuese tan avanzado.

La comisión nombrada por el centro del Ejército y de la Armada, presidida por el señor brigadier Ortega, para cumplimentar a los generales y oficiales que forman el séquito de S. A. I. y R., el príncipe heredero de Alemania, fué recibida ayer tarde a las siete por el general conde de Blumenthal, quien la dispensó la más benévola acogida y se dignó aceptar los títulos de socios honorarios que aquella le entregó.

La invitación para que se dignasen concurrir a la recepción que en su honor tiene proyectada el centro, fué aceptada con vivas muestras de reconocimiento, pero sin que fuera posible al general conde de Blumenthal designar qué día podrá aquella verificarse.

Por la línea del Mediodía llegaron anoche 170 heridos del ejército de Cuba, que fueron recibidos por los guardias de seguridad y conducidos a varias posadas, con objeto de evitar que sean víctimas de los timadores y tomadores.

En breve serán elevadas a plenario las causas intercedidas en Badajoz con motivo de la sublevación militar ocurrida el 5 de Agosto.

El arte de ponerse la corbata.

Buscando con inteligencia y con fortuna, suele encontrarse en los puestos de libreros viejos algunos libritos que son verdaderas adquisiciones, unas veces por el valor intrínseco del texto, otras por el carácter de la materia.

A este género pertenece el libro cuyo título encabeza estas líneas, escrito por Emilio Marco de Saint-Hilaire, que lo publicó en 1823 bajo el pseudónimo de el baron Emile de l'Empesé.

La corbata hoy es menos complicada que otras veces, pero en la época en que el autor publicó su opúsculo, tenía una importancia enorme y decidía la suerte del pretendiente cuando éste sabía usar tan delicada prenda á gusto de su protector... ó protectora.

La portada recomienda ya el libro que trata tan espinosa materia. Dice así:

EL ARTE DE PONERSE LA CORBATA.

De todas las maneras conocidas y usadas. Enseñada y demostrada en 16 lecciones.

Precedida de la historia completa de la corbata, desde su origen hasta el día, y de consideraciones sobre el uso de los cuellos, de la corbata negra y sobre el empleo de los foulards.

Obra indispensable á todos nuestros fashionables, y adornada con 32 figuras para mejor inteligencia del texto, y con el retrato del autor.

Entrando en otras consideraciones, no se puede negar que Emilio Merio de Saint-Hilaire eligió bien el pseudónimo *Baron de l'Empesé*, para publicar su obra, porque en la época en que la escribió, las corbatas *empesées* estaban en boga, y el comercio del almidón, cuyo uso era necesario para estas corbatas, alcanzaba entonces una importancia que ya ha disminuido mucho.

El primer capítulo del libro tiene este epígrafe, que á cien leguas trasciende á hombre de talento: «El arte de ponerse la corbata es al hombre de mundo, lo que el arte de dar de comer es al hombre de Estado.»

(Pensamiento hasta entonces inédito).

Después de la definición de la corbata: «Adorno regularmente de lienzo fino, que se pone alrededor del cuello y sus puntas suelen llegar hasta el pecho,» trae el libro una historia muy completa y muy exacta de la corbata.

Los romanos conocieron una prenda semejante á la corbata, el *focale* de lana, algodón ó seda que resguardaba el cuello en tiempo frío, prenda muy usada por algunos oradores que la preferían al sudarium.

Los emperadores usaban todos, particularmente Augusto, el *focale*, pero se lo quitaba cuando había de presentarse en público.

Entre nosotros, los herederos de aquella civilización, la corbata apareció muy tarde y su uso se

desarrolló con mucha lentitud se empezó por levantar el cuello de la camisa y después vinieron las gorgueras de tamaño y dibujos progresivos.

En 1660 llegó á Francia un regimiento de croatas, y aquí comenzó la segunda era y la más importante del reinado tiránico de la corbata.

Observémoslo los oficiales y soldados de este regimiento llevaban una tira larga de género de lana que después de dar vuelta al cuello, se anudaba debajo de la barba y caía sobre el pecho, y los parisenses adoptaron el nuevo adorno que denominaron al principio *la croata*, vocablo que los franceses convirtieron en *cravate* y nosotros en corbata.

El regimiento croata después de la victoria de Steinkerke tomó el nombre de *royal-cravate*, que conservó hasta la revolución.

La corbata desde esta época afectó variadas formas. Los *incroyables* diéronle las proporciones y figuras más extravagantes hasta 1833, que vino la reacción en el uso de la prenda, y las nuevas generaciones empezaron á considerar la corbata adorno secundario.

Hasta 20 formas describe el libro que nos ocupa. El *nudo gordiano*, forma complicada, que se ponía en cinco tiempos; *l'orientale*, en forma de turbante; *la collier de cheval*, nudo muy corto; *la sentimentale*, rosa pálido; *la cascade*, *la colin*, *la cravate de bal*, *l'irlandaise*, *la mathématique*, en forma de X; *la marallé*, un nudo descuidado; *la gastronomie* ó la

diplomatique, *la cravate de chasse*, *la cravate en se lie*, *la coquette*, *la parisienne*, *la cravate á la Talma*, *la cravate á l'italienne*, *á la russe*, *á la fidelité* y *á jet d'eau*.

El autor dá el siguiente aforismo del arte: No se rehace jamás un nudo de corbata; en materia de nudos de corbata, cuando no este uno bien de primera intención, no se rehace, sino que se comienza de nuevo.

El editor formula así sus conclusiones:

«En medio de la nivelación general que amenaza á la sociedad, en medio de la fusión de todos los rangos y de todas las condiciones, en medio del desdoblamiento universal de pequeñas pretensiones subalternas contra las grandes aspiraciones superiores, hemos pensado que haríamos un señalado servicio á la clase alta de la sociedad puesto que le dábamos un guía seguro, ofreciéndole el *Arte de ponerse la corbata*.»

Conque, pollos, *fashionables* y elegantes, á revisar los puestos de libros viejos, que aún quedan algún ejemplar de este curioso libro.

¿Lástima que la solución de otros problemas que también os interesan, no se halle con tanta facilidad.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez. Calle de San Gregorio, núm. 8.

ALFOMBRAS DE ORIENTE INGLESA Y FRANCESA GRANDES DEPÓSITOS EN LOS INMENSOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA MONTERA, 18.—PUEBLA, 19 Gustos elegantes para salones y gabinetes, así como para ministerios, hoteles, fondas y oficinas. Es preciso que todo Madrid, antes de gastar su dinero, se entere viendo lo que ofrecemos en clases, dibujos, y, sobre todo, en la economía de los precios.

FRENTE A CALATRAVAS RUIZ DE VELASCO ALCALÁ, 40 ALFOMBRAS, MUEBLES DE FANTASIA Y OBJETOS DEL JAPON GRANDES VIVEROS DE ARBOLES DE SOMBRA Y ADORNO Plántas orientales muy bien formados, de cuatro años y cuatro metros de altura, á 4 rs. uno.

EL MEJOR PURGANTE CONOCIDO AGUA DE CARABAÑA Recomendada eficazmente por todas las notabilidades médicas que la han conocido, así como las Academias y Cuerpos científicos de Medicina; distinguida con el mayor premio á aguas minerales en la Exposición Nacional Farmacéutica; con la Gran Medalla de Oro por la Sociedad Científica Europea, domiciliada en París, y con Medalla de Oro en la Exposición Nacional de Minería y Aguas Minerales y otros premios y distinciones concedidas y que se darán á conocer.

BLÉNORRAGIA Curación pronta y radical, ya sea crónica ó reciente, por medio de las cápsulas eufélicas de FIZ, anti-blénorragias, únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos. En venta: farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona. Madrid, Infantes, 26, y principales farmacias de España.

MAD. ANTOINE. — Limpia y dentadura por 6 rs. y coloca piezas americanas desde 16 reales. Infantes, 12, segundo. Sanchez, Marcos y C. Soldado, 5 Vinos superiores de Jerez y Málaga. Manzanilla extra de Sanlúcar.

EL CENTRO de domésticos y Escotaciones. — Milanese, 7. Mecino y Mantena, 7 rs. 1/2. Mínimum 4 K. — Espíritu Sto. 13

INSTALACION DE CAMPANILLAS ELÉCTRICAS Teléfonos, Para rayos y Telegrafía eléctrica. ARAMBURU HERMANOS, Príncipe, 12

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO EL CORREO Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membrates, billetes para espectáculos y obras de gran lujo. SAN GREGORIO, 8.

Se reciben esquelas de funeral para este periódico hasta las seis de la tarde, en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8.

La Sociedad General de Anuncios de España tiene oficinas en la calle del Príncipe, núm. 27, donde se reciben anuncios, reclamos, esquelas de funeral, etc., etc.

LA LINERA Retortas de lino puro de su fábrica desde 10 pesetas en adelante, pieza de 20 metros. Piezas de madapolán del mismo tiro, tarifa de fábrica. PRINCIPE, 12

EL AGUILA GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Trajes tricot y patén, de 120, 140, 170, 200, 240 y 280 rs. Géneros novedad para ocasionarios á medida, clases superiores Especialidad en sacos, rusos y demás prendas de abrigo.

MODISTA La acreditada casa de Felisa sigue recibiendo preciosos modelos y figurines de las mejores casas de París. Corte y confección de vestidos, venta de patrones, especialidad en trajecitos para niños.

29 Nbre.) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (2. 51) DOMBEY É HIJO ta sobre los talones en el momento en que entraba Dombey para desembarazarse de su capa y su sombrero, colgándolos en una percha. Luego cogía Perch el periódico, le daba un par de vueltas entre sus manos junto al fuego y le colocaba con el mayor respeto, en manos del señor Dombey. Y Perch encontraba tan natural manifestar el mayor respeto hacia Dombey, que si hubiese vivido en un país en donde hubiera podido echarse á sus pies y darle algún título del género de los que se prodigan en los cuentos á Haroun el Raschid, no se hubiera creído menos satisfecho y honrado.

el snyo, era el segundo. Cada uno de estos señores ocupaba una habitación como un cuarto de baño de grande con una puerta al corredor, además de la de Dombey. M. Carker, en su calidad de gran visir, habitaba en la habitación inmediata á la del sultán; M. Morfin, oficial de un orden inferior, ocupaba la habitación más inmediata á los empleados. El último de estos dos señores era un solterón de alegre cara, con ojos pequeños, vestido de negro hasta el cuello. Su cabello negro estaba manchado acá y allá por algunos mechones grises, como si el tiempo los hubiera salpicado al pasar y sus patillas eran ya completamente blancas. Tenía hacia Dombey un gran respeto y le rendía el homenaje debido á su posición. Pero como tenía en su carácter un fondo de alegría, y no se sentía á su gusto delante de aquel solemne personaje, no sentía envidia de ninguna clase por las numerosas conferencias que M. Carker celebraba con su patron, encontrándose, por el contrario, muy satisfecho, en su fuero interno, cumpliendo con sus obligaciones que le esponjan pocas veces á ser honrado con semejante honor. Era muy aficionado á la música y después de cerrar las oficinas tenía una afición paternal á su querido violoncelo. Una vez por semana se marchaba de Islington, su residencia habitual, á cierto club, cerca de la banca, donde todos los miércoles, algunos aficionados como él, se reunían á tocar un cuarteto del género más rítmico que pueda imaginarse.

pero sin atravesar la distancia que comprendía los separaba. —Señor Dombey, de un hombre como yo á uno como vos, no hay acto alguno de humildad compatible con los negocios de que nos ocupamos, que me parezca suficiente. Renuncio á ello, señor, y me complazco en confesarlo francamente. Comprendo que jamás podría llegar á manifestaros mi humildad como quisiera, y cuento con vuestra indulgencia para evitar intentarlo en vano. Aun cuando M. Carker hubiera escrito estas palabras para llevarlas colgadas en un cartel á la vista de Dombey, no hubiera sido más explícito que lo era en la expresión de sus sentimientos. Tal era Carker el gerente. M. Carker el subalterno, el amigo de Walter era su hermano. Tenía dos ó tres años más que aquel, pero ocupaba un puesto bastante inferior. El puesto del más joven estaba en lo alto de la escala burocrática y la plaza del mayor en lo más bajo. El hermano mayor no adelantaba una línea, y jamás levantaba el pie para subir un escalón. Los jóvenes saltaban por encima de su cabeza y subían mientras él se quedaba abajo. Se había resignado á ocupar tan humilde posición; jamás se quejaba y tampoco esperaba adelantarse un paso.

—Pues también vos tenéis una buena memoria —dijo Dombey. —¡Oh! yo —dijo el gerente— es muy diferente, un hombre como yo no tiene otro capital. Dombey, sin que le molestase el cumplido, por eso dejaba un aspecto ceremonioso al mismo tiempo que, apoyado en el marmol de la chimenea, examinaba de pies á cabeza á su empleado, que hacía como que no lo notaba. La tiesura y limpieza de la ropa de M. Carker y cierta arrogancia de maneras, natural ó copiadas de un modelo que no estaba muy lejos, daban nuevo precio á su humildad. Cualquiera hubiera dicho que era un hombre que hubiera deseado luchar contra un poder más fuerte que el, pero que se sentía anonado ante la grandeza y superioridad de Dombey. —¿Está Morfin? —preguntó Dombey, después de un momento de silencio durante el cual M. Carker había hojeado sus papeles y leído en voz baja algunas líneas. —Aquí está —contestó levantando la vista con su más inesperada sonrisa entrebiendo los labios— está tarareando algunas reminiscencias musicales. —Sin duda de su cuarteto de anoche. —Yo lo oigo á través del tabique que nos separa y me parte la cabeza. Quisiera que quemase su violoncelo y toda su música. —No respetáis á nadie, Carker —dijo Dombey. —De veras? —preguntó Carker enseñando los dientes hasta las encías, con una sonrisa de gato. —Pues bien, es verdad, respeto muy poco á las personas. Creó —añadió como si hablase consigo mismo— que no hay más que una persona á quien yo respete. Si decía la verdad, era una peligrosa cualidad; si menta, era otra cualidad no menos peligrosa. Pero quizá Dombey no pensaba lo mismo; continuaba con la espalda al fuego, posándose derecho y mirando á su primer empleado con cierta dignidad bajo la cual parecía pavonearse un sentimiento de su poder mayor aun que de costumbres. —En hablando de Morfin —dijo M. Carker sacando un papel del tejó— me recuerda la muerte de un joven en nuestra factoría de la Barbada y nos